

EUROFISH

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2020



EUROFISH

CONTENIDO

Mensaje Corporativo	3
Carta de Compromiso	5
Gobierno Corporativo	6
Sobre Eurofish	7
Esta Memoria	14
Solidez Económica	18
Producto y Proceso	22
Nuestras Alianzas y afiliaciones	29
Cadena de Suministro	30
Investigación + Desarrollo (I+D)	32
Personas y Mascotas	35
Formación, Responsabilidad Social y Bienestar	39
Seguridad y Salud Ocupacional GRI	44
Comunicaciones	49
Planeta	51
Desempeño Ambiental	52
Agua y Efluentes	53
Energía y Emisiones	54
Biodiversidad	57
Índice de contenidos GRI ODS	59

MENSAJE CORPORATIVO



Para nosotros en EUROFISH, la sostenibilidad es parte esencial de nuestro negocio y de las operaciones que desempeñamos. El año 2020 fue muy particular por la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19, que representó grandes desafíos para todos en el mundo. Para el sector atunero del Ecuador fue un reto poder mantener las operaciones de manera ininterrumpida durante la época más crítica de la pandemia; y mantener nuestro compromiso con el país y nuestros consumidores por lo que continuamos nuestra gestión preservando siempre la salud y seguridad de nuestros colaboradores. Nuestra rápida reacción e implementación de protocolos de bioseguridad se convirtieron en ejemplo a seguir por diversas industrias estratégicas del sector.

El año 2020 también representó para nosotros la redefinición de nuestra estrategia organizacional de cara al futuro. Tomando como punto de partida nuestro compromiso con la sostenibilidad, hemos definido 4 pilares de sostenibilidad que están conectados a nuestra visión y fundamentan nuestro propósito organizacional y sobre los cuales están organizados los capítulos de esta Memoria de Sostenibilidad:



**Gobierno
Corporativo**



**Producto
y Proceso**



**Personas
y Mascotas**



Planeta

También quiero compartir con ustedes nuestra decisión de adherirnos a la iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas - Red Ecuador y a sus diez principios que brindan una definición universal para los negocios responsables. De esta manera, nos comprometemos a responder a las responsabilidades fundamentales en el ámbito de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.



**Red Ecuador
WE SUPPORT**

Adicionalmente, nuestra empresa ha respondido al llamado a la acción de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, aportando a 5 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) detallados a continuación. Con ello, a través de este informe, les hacemos partícipes de nuestros resultados en favor del desarrollo sostenible y de las metas en concreto con las que aportamos a los ODS.





Formamos parte de Earth Island Institute y estamos certificados en Dolphin Safe de protección de mamíferos. Fomentamos las políticas libres de FADs y descartes y alentamos a nuestros proveedores de materia prima para evitar la captura incidental y no intencional. Afirmamos que no vamos a trabajar con buques que estén en la lista IUU, ni tampoco vamos a negociar con empresas o buques que mantengan prácticas de aleteo de tiburones, cumpliendo con el plan de captura nacional, ni con empresas o buques que no cumplan las leyes locales de protección de los derechos de los trabajadores.

Nuestra empresa siempre está disponible a ser auditada por nuestros clientes, autoridades locales o internacionales.

Por último, estamos comprometidos a que nuestras operaciones beneficien a todos nuestros grupos de interés y afirmamos que no apoyamos la esclavitud, el trabajo forzoso, el trabajo precario ni el trabajo infantil, esto es requerimiento fundamental para la calificación de nuestros proveedores homologados.

Con todo lo anteriormente mencionado deseo agradecer a todos los que, dentro y fuera de EUROFISH, han colaborado para plasmar nuestros objetivos de sostenibilidad. Con este informe buscamos hacerles partícipe a todos ustedes el compromiso de la empresa con la transparencia de nuestras operaciones y esperamos que se constituya en una herramienta más de comunicación, sobre lo que estamos haciendo en las diversas áreas, en busca de liderar cambios positivos en el sector pesquero y el mundo.

Rick Heroux

Rick Heroux
Gerente General

Desde el 2018 somos parte del Grupo de Conservación del Atún - Tunacons con el fin de implementar un proyecto de mejora pesquera (PMP) para la flota de pesca de cerco, que busca alcanzar la certificación Marine Stewardship Council (MSC), que garantiza que los productos de pesca vienen de modelos sostenibles y respetuosos con el ecosistema.



International Center for Tropical Agriculture
Since 1967 *Science to cultivate change*

En octubre del 2020 definimos nuestra Política de Sostenibilidad donde garantizamos la cual garantiza la trazabilidad de nuestros productos desde su captura hasta la mesa de nuestros

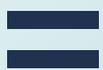
consumidores. En este marco, buscamos promover lo establecido por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), la legislación local de la Unión Europea y la resolución de pesca IUU (pesca ilegal).

También fomentamos y promovemos que nuestros proveedores de materias primas implementen prácticas y medidas responsables con el fin de reducir el impacto ambiental de los recursos naturales.





Red Ecuador
WE SUPPORT



DERECHOS
HUMANOS



ESTÁNDARES
LABORALES



MEDIO
AMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN

CARTA DE COMPROMISO

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que EUROFISH reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En este Informe de Sostenibilidad (Comunicación de Progreso anual), describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Rick Heroux
Rick Heroux
Gerente General



GOBIERNO CORPORATIVO



22 AÑOS DE TRAYECTORIA



200 TM PRODUCCIÓN DIARIAS



UBICADOS EN MONTECRISTI



40% DE MUJERES EN EL COMITÉ EJECUTIVO



US\$ 168,4 MILLONES EN INGRESOS EN 2020



1.534 CONTENEDORES EXPORTADOS



US\$ 1,2 MILLONES APORTES AL FISCO



TOP RANKING: 75 EMPRESAS MÁS GRANDES DEL ECUADOR

SOBRE EUROFISH

GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-5, 102-16, 102-41

EUROFISH es una sociedad anónima constituida el 8 de septiembre de 1998. La construcción de la planta arrancó en los primeros meses del año 1999, iniciando sus operaciones en septiembre del mismo año con la producción de 50 TM de lomos de atún precocidos y congelados por día. Actualmente procesa más de 200 TM diarias.

La planta arrancó con una capacidad de producción de 50TM de atún entero por día. La planta procesa más de 200 TM diarias.



La flota del grupo empresarial comprende:

-  13 barcos cerqueros
-  4 barcos palangreros
-  3 barcos pelágicos
-  2 barcos espaderos





PROPÓSITO

Generar valor compartido a todos los grupos de interés procesando alimentos inocuos para el país y el mundo, que mejoren la calidad de vida del ser humano y sus mascotas.



VISIÓN

Lograr crecimiento sostenible del negocio local e internacional diversificando mercados y productos.

VALORES



EMPATÍA

Nos ponemos en el lugar del otro, logrando una comunicación asertiva.



COMPROMISO

Impulsamos a nuestros equipos.



APRENDIZAJE CONTINUO

Lideramos el cambio.



RESPONSABILIDAD

Trabajamos colaborativamente hacia la mejora continua.



INTEGRIDAD

Hablamos con transparencia y oportunidad.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

GRI 102-18

La empresa cuenta con un equipo de liderazgo multidisciplinario y equitativo, conformado por los mejores profesionales con experiencia en el sector.



COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo cuenta con 10 miembros, de los cuales el 40% son mujeres que no superan los 50 años. El 50% de los hombres que lo componen son mayores de 50 años.

40%



60%



El Comité Ejecutivo está conformado en un 40% por mujeres.

RANGO DE EDAD



COMITÉ DE GOBERNANZA

Dentro de la estructura de gobernanza, la empresa cuenta con los siguientes comités de gestión:



COMITÉ DE CALIDAD

Encargado de verificar la conformidad de los requerimientos de los clientes y las especificaciones de calidad de nuestros productos.



EQUIPO HACCP

Equipo multidisciplinario que vela por asegurar una cultura de inocuidad a través del seguimiento y control de los planes HACCP.



COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Equipo multidisciplinario responsable de realizar recomendaciones e implementaciones en temas de sostenibilidad para la organización.

COMITÉ EJECUTIVO

Máximo órgano de gobierno de la empresa



COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Busca promover y prevenir riesgos laborales, vigila el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. Realiza inspecciones de las instalaciones y líneas de producción de EUROFISH recomendando la adopción de medidas preventivas necesarias y demás funciones detalladas en el art. 14 del Decreto Ejecutivo 2393.



COMITÉ DE DERECHOS LABORALES

Conformado por representantes operativos, su función principal es velar por la correcta implementación del Sistema de Gestión Social dentro de la organización.



COMITÉ DE I+D

Responsable del desarrollo de nuevos productos y procesos y la optimización del uso de las materias primas, ingredientes, rutas de procesos y sus fórmulas.



COMITÉ DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Tiene como objetivo la optimización de los recursos, eliminación de desperdicio e identificación de mejoras en los procesos de vapor, electricidad, aire comprimido, agua y combustibles fósiles.



POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

INOCUIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASC, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

EUROFISH empresa procesadora de conservas del mar, lomos de atún precocidos congelados, y de alimentos para mascotas, se encuentra comprometida a elaborar productos inocuos, legales y auténticos, cumpliendo con las normativas vigentes y las especificaciones de nuestros clientes, satisfaciendo sus necesidades, en un ambiente de seguridad y salud ocupacional, respetando el medio ambiente; respetando, apoyando y promoviendo los derechos humanos y asumiendo la responsabilidad económica, ética, social y organizacional que esto conlleva.

EUROFISH se encuentra comprometido con el comercio internacional seguro, el cumplimiento de la legislación y el mejoramiento continuo del SGCS BASC, para lo cual desarrolla y ejecuta acciones que prevengan que organizaciones ilícitas utilicen a sus accionistas, colaboradores o actividades productivas para fines relacionados con narcotráfico, terrorismo, corrupción y soborno.

Para lograr el compromiso asumido, EUROFISH ha definido un Código de Ética y Responsabilidad Social, y ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión como base de la mejora continua para nuestra organización y su sostenibilidad en el tiempo.

Rick Heroux

Rick Heroux
Gerente General



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

- 1.- Garantizar la trazabilidad de la cadena completa del buque de captura al producto terminado.
- 2.-Cumplir y promover todos: CIAT, la legislación local de la UE y otras resoluciones como las de pesca IUU (Illegal, Unregulated or Unreported).
- 3.- Cuando sea práctico, Eurofish trabajará en la obtención de certificaciones de terceros en relación con las prácticas de pesca, como el logro de la certificación del Marine Stewardship Council (MSC). Actualmente, formamos parte del Earth Island Institute (EII) y estamos certificados Dolphin Safe como parte del programa de protección de mamíferos.
- 4.-Fomentar y promover a nuestros proveedores de materias primas, implementar prácticas y medidas responsables, con el fin de reducir el impacto ambiental sobre los recursos naturales (por ejemplo, PVR - Positive Vessel Register).
- 5.- Fomentar y promover políticas libres de FADs y políticas de descartes entre nuestros proveedores de materias primas.
- 6.- Alentar a nuestros proveedores de materias primas para evitar la captura incidental, desechando las prácticas, la transferencia y el uso de buques auxiliares.
- 7.- Alentar a nuestros proveedores de materias primas a implementar prácticas para reducir la captura no intencional.
- 8.- No vamos a trabajar con los proveedores que aparecen en la lista de buques IUU (Illegal, Unregulated or Unreported).
- 9.- No vamos a negociar con las empresas o buques que no hayan prohibido la práctica conocida como aleteo de tiburones, según el plan de captura nacional.
- 10.- No vamos a trabajar con proveedores que no cumplan con las leyes locales de protección de los derechos de los empleados.
- 11.- Estamos disponibles a ser auditados por clientes, autoridades locales e internacionales (por ejemplo, la FDA, SCI, etc).
- 12.- Esclavitud y responsabilidad social: estamos comprometidos a realizar nuestras operaciones para beneficiar a nuestros empleados y nuestra comunidad. Eurofish no apoya la esclavitud, trabajo forzado o trabajo infantil. Estamos comprometidos a fomentar esto entre nuestros proveedores y asegurar que ellos cumplen con la legislación laboral ecuatoriana, la misma que prohíbe estas condiciones de trabajo. El cumplimiento con estos requerimientos es fundamental para que los proveedores sean incluidos en nuestra lista de proveedores homologados.

Rick Heroux
Rick Heroux
Gerente General

Adicionalmente, la empresa cuenta con las siguientes

POLÍTICAS, CÓDIGOS DE CONDUCTA, REGLAMENTOS Y ESTÁNDARES INTERNOS:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

INOCUIDAD ALIMENTARIA, CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, BASC Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

06/04/2020

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

15/09/2020

CÓDIGO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

29/08/2018

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

31/01/2019

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

14/02/2020

SEGUNDO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Ampara a todos los trabajadores permanentes de la empresa*

05/09/2019

*El contrato colectivo ampara a todos los trabajadores permanentes de la empresa (90,05%)

Fuente: Estándar BSCI, SMETA, SA 8000.



ACERCA DE ESTA MEMORIA

GRI 102-34, 102-53, 102-53, 102-56

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI y contiene la información relevante en temas económicos, sociales y ambientales realizados por nuestra organización desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, constituye un ejercicio de transparencia de las acciones realizadas con todos los grupos de interés. Este documento es la primera memoria de sostenibilidad de la empresa, y el compromiso de la alta dirección es realizarlo de manera anual.

En términos de cobertura, la memoria recoge la información completa de la actividad de EUROFISH S.A. relativa al ejercicio fiscal 2020. La información financiera reportada está basada en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y proviene de los Estados Financieros de la empresa, los cuales han sido auditados por una firma externa independiente (BDO Ecuador).

Para la elaboración del informe se han utilizado los 4 principios relativos al contenido de los Estándares GRI:

- 🐟 Inclusión de los grupos de interés
- 🐟 Contexto de sostenibilidad
- 🐟 Materialidad
- 🐟 Exhaustividad



EUROFISH

Adicionalmente, se han considerado los 6 principios relativos a la definición de la calidad de la información:

- 🐟 Precisión
- 🐟 Equilibrio
- 🐟 Claridad
- 🐟 Comparabilidad
- 🐟 Fiabilidad
- 🐟 Puntualidad

Al ser esta nuestra primera memoria de sostenibilidad no se tiene ninguna re-expresión de información, ni tampoco cambios en la elaboración de informes.

Cualquier consulta sobre el informe de sostenibilidad y sus contenidos se puede realizar al siguiente punto de contacto:

cbriones@eurofish.com.ec

Este informe de sostenibilidad recibió la revisión del Departamento de Auditoría Interna de la empresa. Nuestros futuros informes serán auditados por empresas externas debidamente acreditadas.

GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-40, 102-41, 102-42, 102-43, 102-44

Los grupos de interés son las entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios que realiza EUROFISH. Aplicando el principio de implicación, en el año 2020 se actualizó la lista de dichos grupos, quedando de la siguiente manera:



En el año 2020 la Coordinación de Sostenibilidad realizó el primer ejercicio de jerarquización de grupos de interés utilizando la metodología de Mitchel, Agle & Wood que establece la preponderancia de los actores, en función de la presencia simultánea de los atributos de poder, legitimidad y urgencia en relación con la organización.



GRUPOS DE INTERÉS



COLABORADORES

2021 Colaboradores

Gerente de Talento Humano



ACCIONISTAS

3 Accionistas

Gerente General,
Gerente de Talento Humano



PROVEEDORES

Proveedores
de Productos

Proveedores
de Servicios

Jefe de Adquisiciones



CLIENTES

Clientes

Consumidores

Gerente Comercial
Gerente de Mercadeo y Ventas

RESPONSABLE

TIPO DE
COMUNICACIÓN

Cartelera - Grupos de WhatsApp
TV y videos
Radio interna - Correo electrónico
Redes sociales (Facebook, LinkedIn)

Juntas Directivas

WhatsApp
Reunión
presencial/online

Correo electrónico
Plataforma digital

Página web
Contacto personal
Correo electrónico



GREMIOS ALIANZAS INTERNACIONALES

CEIPA, ATUNEC, Cámara de Industria,
Cámara de Acuicultura y Pesca,
Cámara de Comercio, Fedex Export,
Pacto Global Ecuador

Representante Legal



SINDICATOS Y ASOCIACIONES DE TRABAJADORES

AsoEuro
Sindicato de trabajadores

Gerente de Talento Humano
Jefe Relaciones Laborales y Bienestar Social
Coordinador de Responsabilidad Social



COMUNIDAD

Las Jacuatas, La Pradera, Arroyo
Azul y Hugo Mayo. - Familia de
colaboradores

Coordinador de Responsabilidad Social
Jefe de Relaciones Laborales y Bienestar Social



GOBIERNO

GAD Municipal Montecristi, GAD Municipal
Manta, Ministerio de Medio Ambiente,
Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud
Pública, IESS, Cuerpo de Bomberos
Montecristi y Manta, ARCSA, UPC Pradera,
Agencia Nacional de Tránsito

Representante Legal
Gerente de Talento Humano

RESPONSABLE

TIPO DE
COMUNICACIÓN

WhatsApp
Reunión presencial/online
Cartas

Reuniones semestrales
Contacto personal
Cartas
Correo electrónico

Reunión presencial/online
WhatsApp
Cartas

Reunión presencial/online
Oficios, Cartas
Correo electrónico
WhatsApp

MATERIALIDAD

GRI 102-46, 102-47

Para determinar el contenido de este informe, se realizó un ejercicio de identificación de los temas materiales relevantes a través de 104 encuestas y Focus Group realizados desde el 28 de mayo al 8 de junio de 2021, las cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

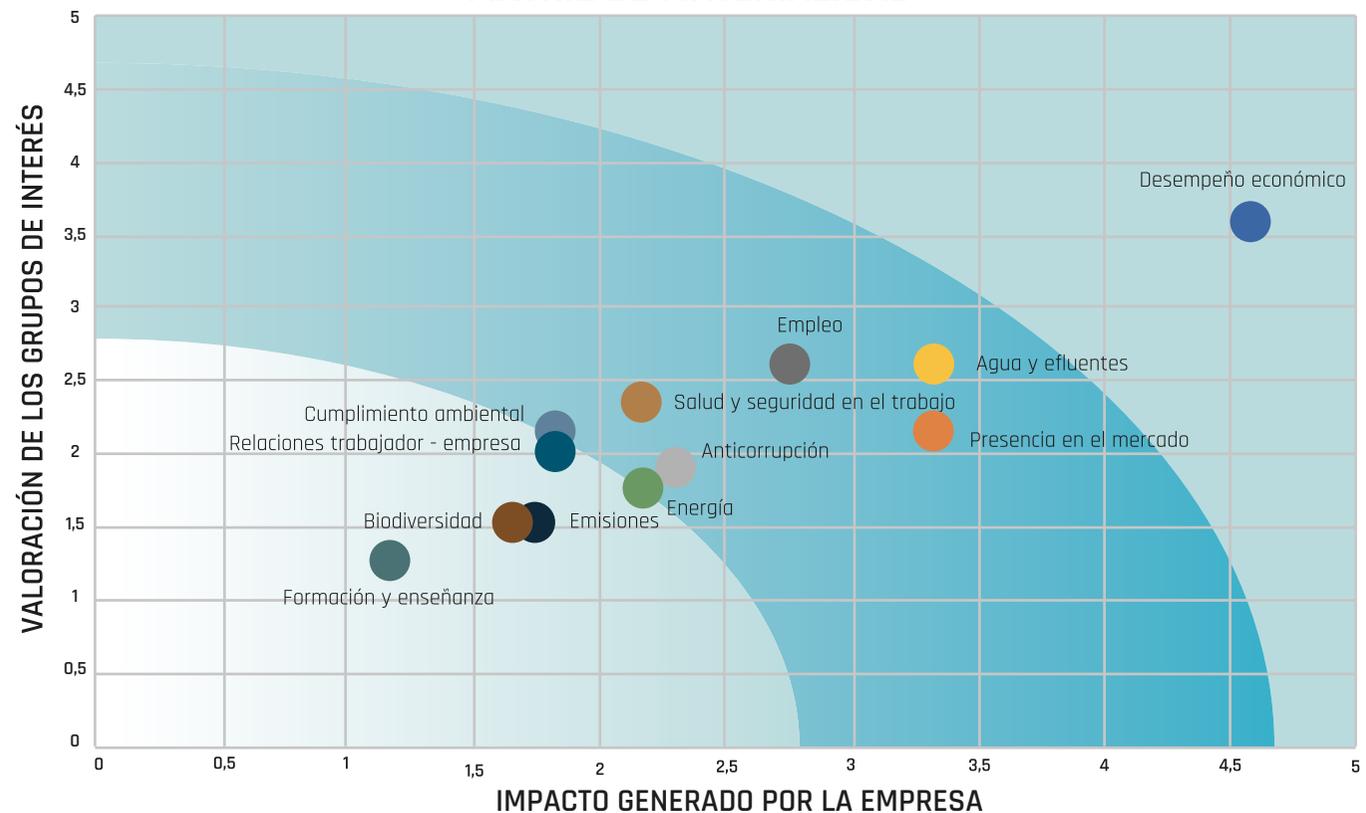
COLABORADORES	ENCUESTA EN LÍNEA
ACCIONISTAS	REUNIÓN DE TRABAJO
PROVEEDORES	ENCUESTA EN LÍNEA
CLIENTES	ENCUESTA EN LÍNEA
GREMIOS/ALIANZAS INTERNACIONALES	ENCUESTA EN LÍNEA
SINDICATOS Y ASOCIACIONES DE TRABAJADORES	ENCUESTA EN LÍNEA
COMUNIDAD	REUNIÓN DE TRABAJO
GOBIERNO	ENCUESTA EN LÍNEA

Sobre las consultas realizadas, se utilizó el Método de Matriz Tradicional que define prioridad de temas en dos ejes: el eje X para Impactos en el negocio determinado por los Grupos de Interés Internos, y el eje Y que define la importancia en los Grupos de Interés Externos. Se estableció un ranking promedio del 1 al 5 en cada eje.

El ejercicio de consulta a los grupos de interés se actualizará cada 3 años o cuando haya cambios significativos en nuestra organización:

TEMAS SOSTENIBILIDAD - GRI	PROMEDIO
201 - Desempeño económico	4.11
202 - Presencia en el mercado	2.78
205 - Anticorrupción	2.07
303 - Agua y efluentes	2.97
307 - Cumplimiento ambiental	1.99
302 - Energía	1.97
305 - Emisiones	1.63
304 - Biodiversidad	1.54
401 - Empleo	2.67
403 - Salud y seguridad en el trabajo	2.26
402 - Relaciones trabajador - empresa	1.92
404 - Formación y enseñanza	1.24

MATRIZ DE MATERIALIDAD



SOLIDEZ ECONÓMICA

GRI 201-1 (103-1, 103-2, 103-3)

El desarrollo económico de EUROFISH es uno de los pilares más importantes de la empresa, fundamental para su desarrollo, crecimiento y operación, sin el cual no se podrían abrir nuevas áreas de trabajo, inversión e innovación a nivel local y nacional.

EUROFISH es una de las empresas más importantes de la provincia de Manabí y de las principales del Ecuador en el sector industrial atunero. La empresa cuenta con un sólido liderazgo a través de las exportaciones de los diversos productos tales como atún y pelágicos en diversas presentaciones como lata, en pouch y lomos precongelados que se comercializan principalmente en Europa y América. En 2020 se exportaron 1.534 contenedores a diversas partes del mundo, lo cual constituye el principal rubro de ingresos de la empresa. La organización consta entre las 75 mayores empresas del Ecuador, según el último ranking publicado en los medios de comunicación.

La transparencia en las operaciones productivas de EUROFISH se refleja en el debido cumplimiento de los estados financieros, los cuales tienen información razonable y consistente de la realidad de la compañía.

Anualmente, el departamento responsable se encarga de la elaboración de los estados financieros, que se constituyen en el registro contable de cada una de las transacciones que realiza en la empresa. Cada departamento tiene sus lineamientos y políticas establecidas para sustentar sus procedimientos. Los indicadores financieros sirven para generar indicadores de gestión que son analizados periódicamente por las Gerencias.



**El 95% de
los ingresos
de la empresa
corresponden
a exportaciones.**

EUROFISH es una de las empresas más importantes de Manabí y del sector atunero del Ecuador.



EUROFISH

BALANCE ECONÓMICO 2020

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO	USD
Ingresos	\$ 168,416,402
Costos Operacionales	\$ 136,289,247
Salarios y Beneficios Empleados	\$ 22,472,898
Equipos de Protección y Uniformes	\$ 232,374
Pagos a Proveedores	\$ 139,892,967
Impuestos y Permisos	\$ 1,260,902
Donaciones	\$ 136,350
Ingresos - Egresos	\$ 16,110,585

* Fuente: Estados financieros auditados a 2020.

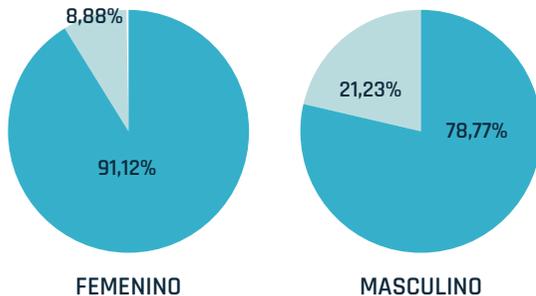


COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO LOCAL

GRI 202-1 (103-1, 103-2, 103-3)

EUROFISH está comprometida con el desarrollo económico del país y la generación de puestos de trabajo estables dentro del Ecuador, contribuyendo con la economía local al contar con políticas claras y transparentes al momento de contratar la mano de obra.

La empresa se encuentra alineada al Código Laboral Ecuatoriano. El salario básico para el sector pesquero atunero es \$407.68. Los trabajadores, además de este salario, reciben el pago justo de sus horas extras cuando es necesario que la jornada sea extendida. Este indicador de gestión es llevado por el departamento de Talento Humano. Adicionalmente, EUROFISH recibe auditorías de control por parte de los entes gubernamentales tales como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo junto con auditorías sociales internas realizadas por el área de Responsabilidad Social y externas por parte de clientes.



■ Porcentaje de trabajadores que tienen el salario por encima del mínimo.
■ Porcentaje de trabajadores que tienen el salario mínimo



COMPROMETIDOS CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

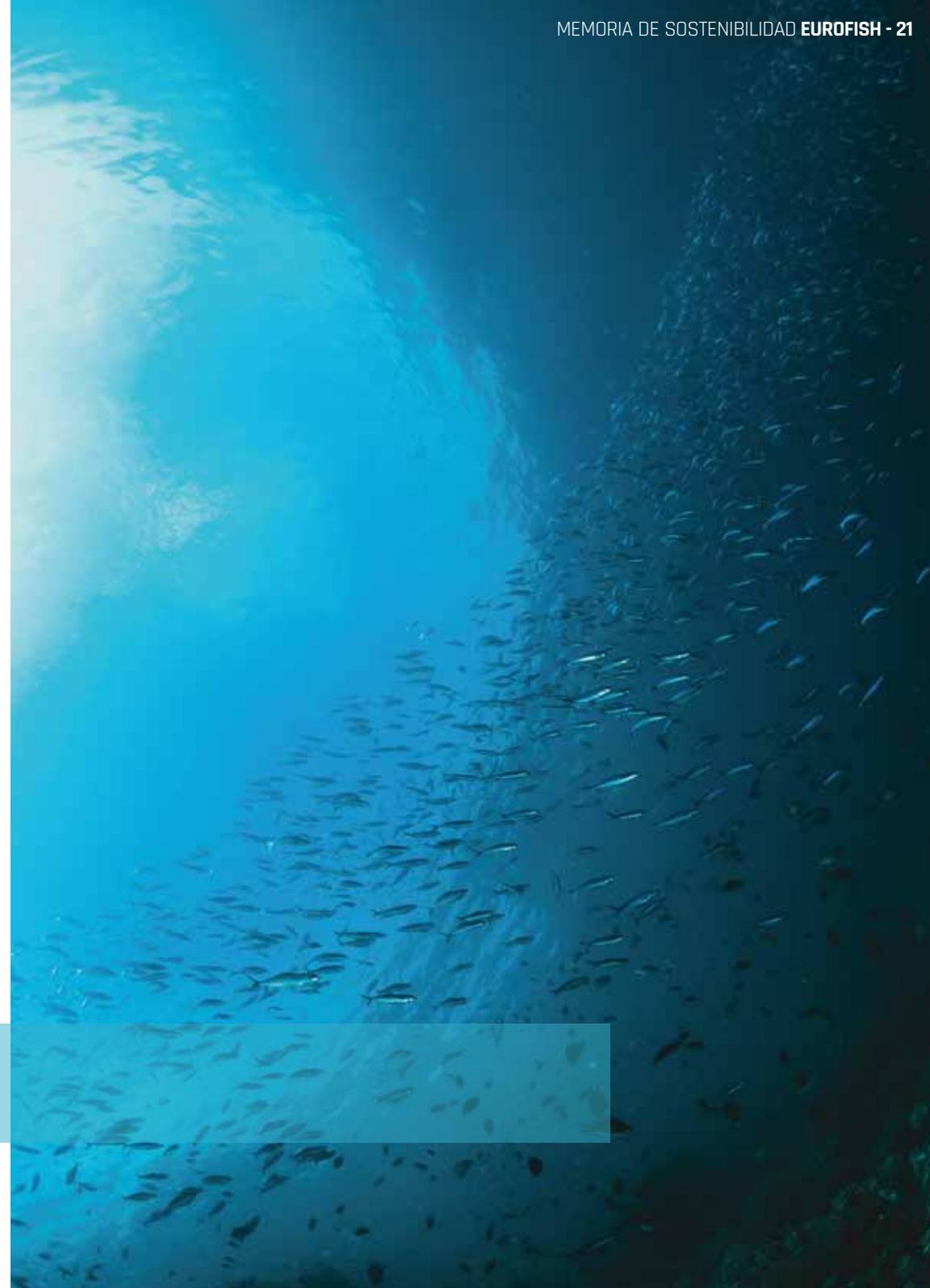
GRI 205-1 (103-1, 103-2, 103-3)

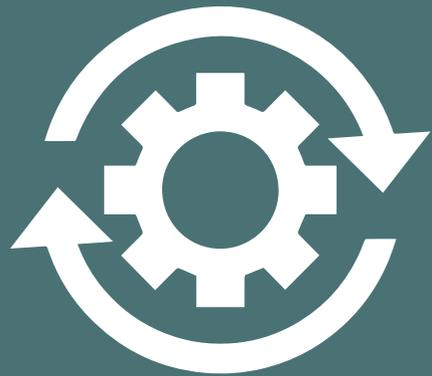
EUROFISH está comprometida con la prevención de la corrupción y soborno en todos los puestos críticos identificados dentro de la planta de procesamiento. En la actualidad, cuenta con un Código de Ética que es aplicable a todos los grupos de interés y una política del SGCS BASC que busca tener identificados los riesgos asociados a los procesos productivos y que puedan generar pérdidas cuantiosas, junto con los controles respectivos para gestionar dichos riesgos. A través de esta política la empresa se asegura que ninguno de sus contenedores, ni el producto que contiene, sea adulterado en el camino desde la planta de procesamiento hasta su destino final.

La entidad realizó en el 2020 la evaluación de 140 cargos de los cuales se detectaron 124 cargos críticos de acuerdo a los siguientes criterios basados en un factor de ponderación en escala de 1 a 100%,

- 1.- Contacto directo con el producto terminado/insumos/materia prima.
- 2.- Acceso a documentación e información confidencial.
- 3.- Manejo de programas/sistemas con información sensible.
- 4.- Impacto de las decisiones tomadas.
- 5.- Impacto de un mal manejo de la información confidencial de la organización.

La gestión de seguridad, capacitación y concientización del personal evidencia los esfuerzos de EUROFISH en su lucha contra los riesgos de corrupción, soborno, asociación ilícita y tráfico de estupefacientes.





PRODUCTO Y PROCESO



59% DE LA MATERIA
PRIMA PROVIENE DE
BUQUES PROPIOS



15.437 TM DE
LOS RESIDUOS
SON REVALORIZADOS



96% DE LA PRODUCCIÓN
DE PETFOOD ES PARA
EL MERCADO LOCAL



PRIMER EXPORTADOR DE
ALIMENTO HÚMIDO PARA
MASCOTAS EN REINO UNIDO



95% DE LA PRODUCCIÓN ES
PARA EXPORTACIÓN



51.834 TM
PRODUCIDAS EN 2020



EXPORTACIÓN A 30
PAÍSES DEL MUNDO

LOS MEJORES ALIMENTOS

EUROFISH se adapta a las necesidades de sus consumidores, a través de la comercialización de productos de acuerdo con los requerimientos de sus clientes. El proceso de producción comprende las fases necesarias para obtener los mejores alimentos para el país y el mundo, hechos de manera responsable, acorde con las necesidades exigidas por sus clientes.



PRODUCTOS

GRI 102-2, 102-6, 102-7

La producción de conservas de pescado en lata, conservas de pescado en pouch, lomos precocidos congelados y pelágicos en lata constituyen los principales productos que se elaboran en la fábrica de EUROFISH, los cuales se comercializan en la siguientes presentaciones:



1/4 CLUB
85 - 125 g.



HANSA
170 g - 180 g.



LATA REGULAR
80 g - 85 g



LATA GRANDE
140 - 200 gr.



POUCH
80 - 1000gr.

El 95% de estos productos se venden a nivel internacional, tanto en retail como en brokers del sector alimenticio. Están ubicados en diferentes países como:

EUROPA

Alemania
Bélgica
Dinamarca
España
Francia
Holanda
Inglaterra
Irlanda
Italia
Suecia

EUROPA DEL ESTE

Croacia
Eslovaquia
Estonia
Polonia
República Checa
Rumania
Rusia

AMÉRICA DEL NORTE

Estados Unidos de América

CARIBE

Guadalupe
Martinica

AMÉRICA DEL SUR

Argentina
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Perú
Uruguay

ASIA

Israel
China
Corea del Sur



EUROFISH





A nivel nacional se comercializa la marca propia Manabí la cual es vendida en las provincias de Pichincha y Manabí, principalmente.



Petfood

A Division of EUROFISH

PRODUCTOS PARA MASCOTAS

En el 2017, la empresa emprendió la idea de crear una planta para producir y brindar productos de calidad para mascotas, que se concretó en el 2019, año en que se inicia la producción de alimento para mascotas con la marca Petfood, que hoy es una división de negocio de la empresa, dedicada al desarrollo de comida húmeda para perros y gatos.

El 96% de los productos para mascotas se comercializan localmente.

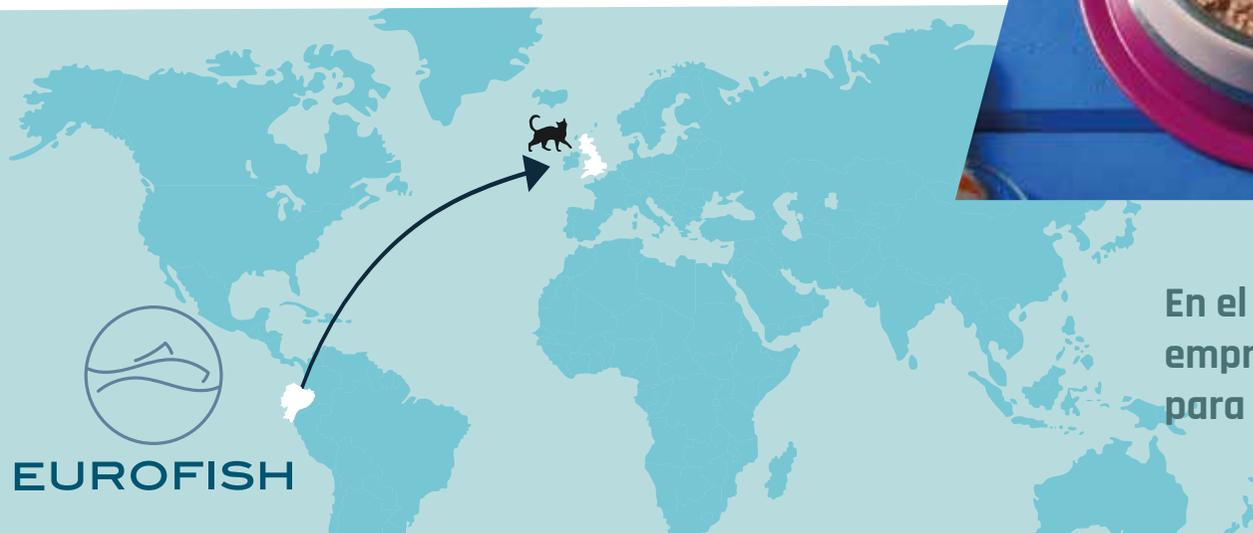
La división de PETFOOD ofrece los siguientes productos para mascotas:

- 🐾 Atún con queso desmenuzado
- 🐾 Chubs & Graby pollo con vegetales
- 🐾 Paté de cordero con vegetales





Las mascotas son consideradas como un miembro adicional de la familia, por lo que EUROFISH se encarga de poder entregar un alimento que, además de entregar los nutrientes necesarios, sea del agrado tanto de la mascota como de su dueño.



EUROFISH

En el año 2020 EUROFISH se convirtió en la primera empresa ecuatoriana en exportar alimento húmedo para gatos (en lata) hacia el Reino Unido.



La planta de PETFOOD
tiene una capacidad de
procesamiento de
3.200 TM al año.



ALIANZAS Y AFILIACIONES

GRI 102-12, 102-13

EUROFISH busca trabajar articuladamente con diversos gremios industriales y sectores estratégicos con los que comparte su visión y su conocimiento. A nivel local, la empresa está afiliada a:



A nivel internacional EUROFISH pertenece a los siguientes gremios:



CERTIFICACIONES

Las principales certificaciones y auditorías a las que EUROFISH se encuentra alineado son:



Las regulaciones que la empresa observa son las siguientes:



CADENA DE SUMINISTRO

GRI 102-9, 102-10

EUROFISH se encarga del procesamiento y conservación de atún para la elaboración y comercialización de productos derivados tales como, conservas en latas y pouch, lomos precocidos y congelados, asegurando los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

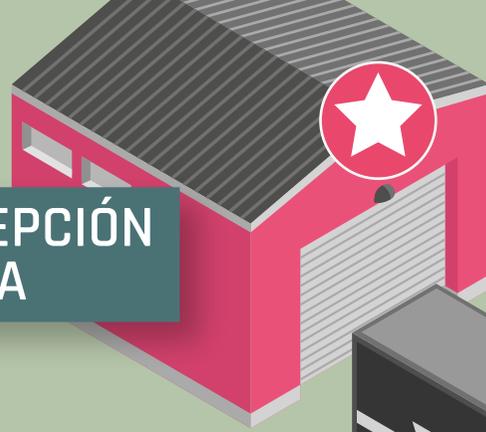
La red logística de la empresa incluye diferentes unidades de negocio y asociados que están al servicio de los clientes y consumidores. Se trabaja con una flota de barcos propios, pesca con barcos de contrato, una planta productiva con varios formatos de latas de conservas, pouch y lomos, cámaras de frío, bodegas de producto terminado seco y congelado así como bodegas de insumos y materiales. Se busca la mejora continua en cada etapa del proceso a través de un equipo de trabajo que continuamente se capacita en los avances de la tecnología y las practicas operativas de clase mundial.



La administración de la cadena de suministro se enfoca en el abastecimiento estratégico de la materia prima en las especies de atún y en las especies de pelágicos, ya que estos procesos tienen el mayor potencial de generar riesgos. Es por esto que se procura mantener inventarios de seguridad con pesca certificada, en cumplimiento de los requerimientos de los principales mercados y los clientes de la empresa.

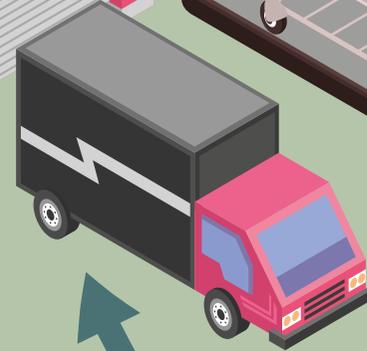
EUROFISH reconoce la necesidad de gestionar sus cadenas de suministro para categorías no relacionadas con productos del mar como el envasado e ingredientes complementarios y la logística, desde el envasado hasta los ingredientes que no son productos del mar y la logística de llegada de todos los insumos y materiales.

1 DESCARGA Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA



4 CADENAS DE AUTOSERVICIO

2 PRODUCCIÓN



3 DISTRIBUCIÓN



INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La empresa cuenta con un departamento de Investigación y Desarrollo, encargado de:

DESARROLLO DE ALIMENTOS PARA HUMANOS

Desarrollo, mejora y/o implementación de nuevos productos o empaques para la alimentación humana.



ESTUDIOS

Estudios térmicos de penetración o distribución de calor.



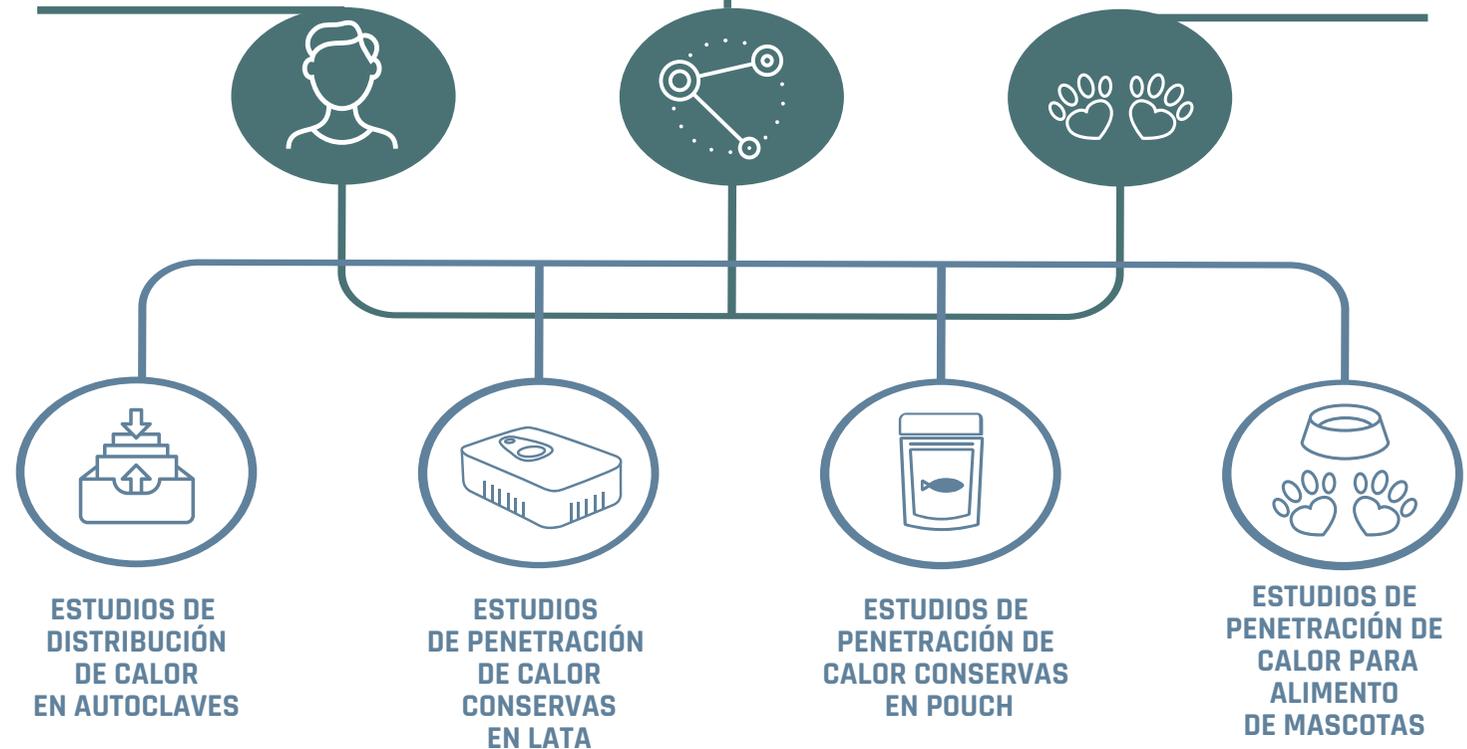
DESARROLLO FÓRMULAS PARA MASCOTAS

Desarrollo de fórmulas para la alimentación de mascotas; tanto perros como gatos en sus distintas etapas, pudiendo ser alimentos completos y balanceados o alimentos complementarios.



ESTUDIOS TÉRMICOS

A través de los estudios térmicos se garantiza la inocuidad del producto a través del proceso de esterilizado, que establecen temperatura y tiempo de acuerdo a cada presentación. Se aplican los siguientes estudios térmicos:



¿CÓMO SE DESARROLLA EL ALIMENTO PARA HUMANOS?

El departamento de Investigación y Desarrollo inicia su gestión de dos maneras:

1 Productos o procesos nuevos solicitados por clientes o la compañía.

2 Desarrollos internos del departamento.



Se realizan los diferentes ensayos y se desarrolla la fórmula solicitada, la cual es evaluada internamente por el departamento de control de calidad. Una vez aprobada, se envía al cliente. A la par se evalúa proveedores los cuales deben cumplir con todos los reglamentos y especificaciones para poder garantizar la elaboración de un alimento inocuo. Se elabora un análisis de riesgo y se costea los ingredientes de la fórmula y mano de obra.

De llegar a un acuerdo entre el cliente y el departamento comercial, se planifica pruebas a nivel industrial y se realiza la entrega de los detalles del desarrollo al departamento de producción para que se lo considere como un producto de línea y llegue al cliente final cumpliendo con las especificaciones indicadas durante la etapa de desarrollo.

¿CÓMO SE DESARROLLA EL ALIMENTO PARA MASCOTAS?

El desarrollo de alimento para mascotas ha sido solicitado por nuestros clientes a nivel nacional e internacional. Actualmente, los principales destinos son: Estados Unidos, Reino Unido y países de Latinoamérica a través del desarrollo de fórmulas que cumplan con la legislación nacional, legislación de país de destino y los entes reguladores como AAFCO.





PERSONAS Y MASCOTAS



2.021
TRABAJADORES



57% DE PERSONAL
FEMENINO



18% DE ROTACIÓN
DE PERSONAL



2,64 HORAS DE
FORMACIÓN POR
COLABORADOR

PERSONAS Y MASCOTAS

GRI 401-1 (103-1, 103-2, 103-3)

En EUROFISH el colaborador es el pilar fundamental para el desarrollo de la empresa. Por ello, no escatima esfuerzos en mejorar la calidad de vida del ser humano y de sus mascotas y está comprometida en respetar los derechos humanos y laborales, reafirmandose bajo los compromisos, ideales y principios establecidos en:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Leyes, reglamentos y estándares nacionales e internacionales en esta materia
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y 10 principios de Pacto Global
- Estándares sociales SMETA, BSCI, SA 8000, ISO 26:000

En la empresa, se garantiza el acceso a un ambiente de trabajo óptimo, brindando oportunidades de trabajo a todas las personas, incluyendo aquellos que tienen limitaciones. A 2020, se registraron 65 colaboradores con discapacidad.

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

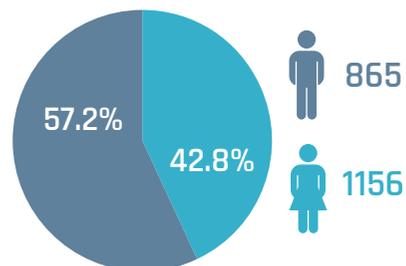


2021
colaboradores
forman parte de
EUROFISH. El 57%
de ellos son
mujeres.



TOTAL DE COLABORADORES
2021

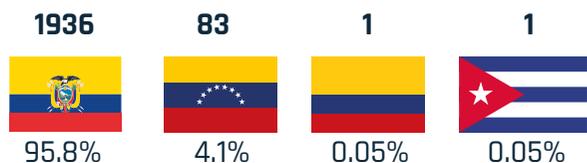
COLABORADORES POR SEXO



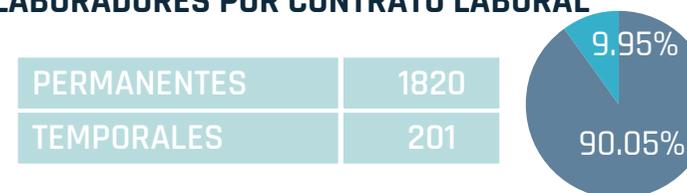
COLABORADORES POR EDAD Y SEXO

	F	M	TOTAL
<30	337 (16.67%)	391 (19.35%)	728
30-50	754 (37.31%)	434 (21.47%)	1188
>50	65 (3.22%)	40 (1.98%)	105
TOTAL	1156	865	2021

NUMERO DE COLABORADORES POR NACIONALIDAD



COLABORADORES POR CONTRATO LABORAL



COLABORADORES POR NACIONALIDAD Y SEXO

	F			M		
	COL	ECU	VEN	CUB	ECU	VEN
NÚMERO	1	1110	45	1	826	38
PORCENTAJE	0.05 %	54.92 %	2.23 %	0.05 %	40.87 %	1.88 %

COLABORADORES POR CONTRATO LABORAL Y SEXO

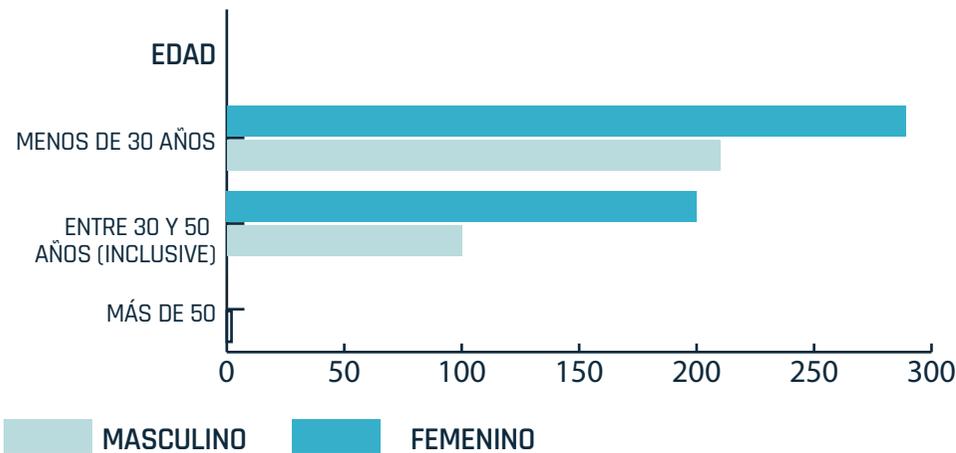
	F	M	TOTAL
PERMANENTES	1032 (51.06%)	788 (38.99%)	1820 (90.05%)
TEMPORALES	124 (6.14%)	77 (3.81%)	201 (9.95%)
TOTAL	1156 (57.2%)	865 (42.8%)	2021 (100%)



En 2020 EUROFISH contrató a 801 nuevos colaboradores.

El año 2020 fue un año crítico para las empresas de todos los sectores a nivel global, por lo que se destacan los esfuerzos realizados por EUROFISH. para mantener sus operaciones utilizando como estrategia la generación de más empleo, dándose como resultado un incremento en el número de trabajadores.

NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD Y SEXO



EUROFISH maneja un estándar de número de personas por área de trabajo que está ligada a la producción planificada. Toda contratación nueva cumple con los requisitos internos para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, la capacidad de acuerdo al perfil de cargo, la aptitud física y médica que demanda el puesto.

La tasa de rotación en 2020 fue de 18,16%, sin considerar a los empleados cuyo contrato terminó en el 2020. Esta información no puede ser presentada por grupo de edad, sexo y región, ya que la empresa no segrega la información en función de esos parámetros. En el informe del siguiente año se procederá a informar con dichos parámetros.



FORMACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR

GRI 404-1 (103-1, 103-2, 103-3)

La capacitación constituye un eje fundamental para toda la organización, existen programas específicos para todos los niveles de la empresa. A través de estos programas se busca que los colaboradores de EUROFISH estén siempre actualizados en conocimientos y técnicas en las diversas áreas de la empresa. Parte fundamental de dichas capacitaciones es el desarrollo de competencias blandas. Con ello, EUROFISH busca aportar el crecimiento personal, el bienestar y el autoliderazgo de sus colaboradores, generando comportamientos acordes a las nuevas necesidades, lo cual no sólo se refleja en la organización sino que es aplicable a sus hogares.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR COLABORADOR

2019	2020
7,59 hr	2,54 hr

Adicional a las capacitaciones, EUROFISH desarrolló diversos programas sociales que buscaron beneficiar a los colaboradores, sus familiares, la comunidad circundante a la planta y a las mascotas. Entre ellos destacan:



PROGRAMAS POR COVID-19

Durante el inicio de la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19, EUROFISH realizó una serie de acciones al interior de la fábrica, para poder seguir con las operaciones con todas las medidas de bioseguridad. Esto ayudó a preservar la salud de los colaboradores como de los alimentos que producidos.

A continuación, algunas de estas acciones:

- Donación de alimento a todos los colaboradores durante 2 meses de la pandemia.
- Donación de kits de alimentos a las personas contagiadas de COVID-19 en sus domicilios.
- Tratamientos médicos en el Hospital de Especialidades de Portoviejo.
- Tratamientos de telemedicina.
- Contratación de 5 médicos adicionales para cubrir la emergencia.
- Incremento del equipo de Seguridad y Salud Ocupacional para apoyar en las inspecciones diarias y en el control y seguimiento del cumplimiento de medidas de bioseguridad.
- Compra de 4 cámaras de desinfección ubicadas en las diferentes garitas de ingreso y salida.
- Diseño e implementación de un Protocolo de prevención COVID-19 a la semana de la declaración de la pandemia en el Ecuador.
- Incorporación de medidas inmediatas de aislamiento y control biosanitario en toda la organización.
- Creación y difusión de campaña interna de de campaña de comunicación interna sobre el COVID-19, difundida a través de redes sociales, televisión y carteleros.
- Aumento de la capacidad de transporte para cubrir a todo el personal, el cual se mantendrá mientras dure la situación de emergencia.
- Acompañamiento y contención emocional durante la pandemia a través de Programa de Emociones contratado de manera externa y ejecutado on-line, para toda la organización mientras dure la situación de emergencia.



HABILIDADES PARA LA VIDA



Programa que está en funcionamiento desde el 2015 y que busca promover la reactivación emocional de los colaboradores de EUROFISH con el fin de potenciar sus habilidades sociales para que disminuyan el uso y abuso del alcohol y otras drogas. Han sido 39 capacitaciones realizadas, con un total de 117 horas de formación, es decir, 3,5 hr de talleres por colaborador.

INCENTIVO EDUCACIONAL A LOS HIJOS DE LOS COLABORADORES



Se otorga un bono escolar por excelencia académica para los hijos de los colaboradores. En 2020 se logró becar a 70 hijos de trabajadores de la empresa.

BECAS DE ESTUDIO



Becas de estudio de Cursos Artesanales para hijos mayores de 18 años y colaboradores. En cursos de belleza, chef y corte y confección. La empresa cubre el 50% del valor de las mensualidades por 2 años. En 2020 fueron 6 los beneficiados.

PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ESPACIOS INTRAFAMILIARES



La empresa desarrolla una cultura alineada a la prevención, protección y reparación en casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer y toda forma de violencia de género, otorgando mecanismos ágiles que sean necesarias para la identificación e intervención de dichas conductas. En 2020 se logró intervenir en 23 casos.

EL MEJOR TRABAJADOR 2020



El mejor trabajador es escogido por los compañeros y jefes de áreas a través de una ficha de medición facilitada a todas las áreas donde se consideran 5 puntos básicos: rendimiento, productividad, actitud, comportamiento y respeto.

REFUERZO ACADÉMICO



Se realizan actividades académicas para los hijos de colaboradores entre 6 - 10 años, en materias como lengua y matemáticas. Esta actividad no pudo ser realizada en 2020 debido a la pandemia.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS TRABAJADORES



Se diseñó un espacio seguro de intervención psicológica hacia el colaborador, su familia y la comunidad, aplicando modelos y técnicas terapéuticas a fin de mejorar el bienestar y la salud mental mitigando comportamientos, creencias, y dificultades intrafamiliares detectados por la empresa logrando en ellos la superación integral, progreso en su productividad y mejora en la toma de decisiones.

En 2020 se beneficiaron 137 colaboradores y sus familias.

PROGRAMA JÓVENES BRILLANTES



La empresa realizó un programa para los hijos de los colaboradores entre 7 y 12 años denominado "Jóvenes Brillantes" donde se trabajó vía online para valores, emociones, habilidades blandas, creatividad y otros. En este espacio participaron 100 hijos de colaboradores de entre 8 y 12 años, durante 2020.

PROGRAMA DE COACHING Y LIDERAZGO PARA COLABORADORES



Implementación de un programa de Liderazgo Exponencial y Habilidades Blandas para equipo de Supervisión.

Capacitación (en proceso) de habilidades de Coaching y Liderazgo para mandos medios (jefaturas).

En 2020 se dictó el curso Liderazgo Exponencial y Habilidades Blandas para Talento Humano del que participaron 10 colaboradores. En el espacio de Coaching y Liderazgo para mandos medios participaron 39 colaboradores.

CELEBRACIONES, AGASAJOS E INCENTIVOS



Se realizan celebraciones con todos los colaboradores de la empresa con el objetivo de fomentar y fortalecer el espíritu de familia y pertenencia, tales como: Día de los Reyes, San Valentín, Día de la Mujer, del Amor, Día del Abrazo, Celebra la Vida, Feria SSO, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Cuida tu segunda casa, Actividades Navideñas, bonos, sorteos, etc.

DÍA DEL ABRAZO

Institucionalizado desde el 2016 como parte de la identidad organizacional, generando espacios de alegría y afianzando relación con colaboradores

POR AMOR AL PRÓJIMO

Su objetivo es transmitir compromiso, responsabilidad y seguridad a nuestro personal generando conciencia que la prevención puede salvar vidas.

Este espacio busca transmitir energía, felicidad y seguridad a nuestro personal demostrando que después de una dificultad viene la oportunidad de ser mejores. En conmemoración del 16 de abril, día en que ocurrió un terremoto en la provincia de Manabí en 2016.

CUIDA TU SEGUNDA CASA

Las palabras, actos, hábitos y destino forman una estructura fuerte de respeto y cuidado unos con otros. EUROFISH, como su segunda casa, se esfuerza por mantener unidos a sus colaboradores, creando un buen clima laboral y creyendo que todo es posible si estamos juntos.

PASANTÍAS UNIVERSITARIAS



EUROFISH fomenta el desarrollo de los estudiantes universitarios y fortalecer los perfiles profesionales de cara al empleo joven, vinieron de las siguientes universidades. UTM (Extensión Chone), Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), Universidad Católica de Guayaquil. Las diversas áreas fueron: Aseguramiento de calidad, Comercio exterior, etc, y tuvieron entre 96 hr y 320 hr de pasantías, de acuerdo con la necesidad de los estudiantes. En 2020 la empresa contó con la ayuda de 34 pasantes.

PLAN DE BIENESTAR ANIMAL



El departamento de Petfood ha definido un plan de bienestar animal cuyo objetivo es apoyar a la protección y bienestar de las mascotas mediante acciones directas y concientización hacia ellas, a través de:

- Aportar en campañas de educación en cuanto al rescate de mascotas
- Donar alimentos que cumplan con el porcentaje nutricional
- Desarrollar vínculos con fundaciones establecidas para brindar apoyo de manera mutua

Para esto estableció alianzas con las siguientes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como:

- GAD de Manta: 16 perros bajo custodia y atención a 80 - 100 canes
- GAD de Portoviejo: El Perro Feliz / Adóptame Ecuador: 400 perros beneficiados
- Santuario Canino de Gustavo: 200 perros atendidos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CÓDIGO DE ÉTICA

EUROFISH posee un Sistema de Gestión Social que está incluido en el Sistema de Gestión Integral y que lo lidera la Gerencia de Talento Humano. Dentro de este Sistema de Gestión se cuenta con un Código de Ética basado en las diversas normas sociales (Convenios OIT, BSCI, Smeta, SA8000, Pacto Global, Declaración de DDHH, ICS, entre otras) y es la recopilación de normas laborales y de derechos humanos que conforman la cultura organizacional de la empresa, que debe ser vivido por todos los grupos de interés y que es medido periódicamente.

El Código de Ética es debidamente comunicado a los trabajadores a través de una capacitación anual a toda la planta y a través de inducciones a todos los colaboradores nuevos. Permanentemente, se realizan campañas de comunicación a través de los diversos canales que tiene la empresa (cartelera, mail institucional, pantallas, grupos de WhatsApp) para reforzar los principios establecidos en dicho Código.



NO A LA DISCRIMINACIÓN

No se permite discriminación por raza, origen, religión, edad, discapacidad, estado civil, género. Todos son tratados por igual.



JORNADA LABORAL DECENTE

Se tiene derecho al descanso (sábado y domingo), a una limitación de duración del trabajo y a vacaciones una vez al año.



NO AL TRABAJO INFANTIL

No se contrata a menores de edad.



NO AL TRABAJO FORZOSO

Nuestra empresa no incurre en ningún tipo de tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario.



COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL ÉTICO

Nada de corrupción, extorsión o soborno. Ser honestos y respetuosos con nuestros compañeros y con nuestra empresa.



REMUNERACIÓN JUSTA

Se reconoce la jornada laboral de 40 horas semanales y las horas extras. Todos ganan el sueldo básico o más, de acuerdo a la ley.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se garantiza un entorno laboral sano y seguro para todos.



NO AL TRABAJO PRECARIO

Se trabaja en condiciones seguras, aplicando contratos bajo las leyes ecuatorianas vigentes.



LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Existe derecho a formar asociaciones de empleados y/o sindicatos y a entablar negociaciones.



PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Se toman las medidas necesarias para mantener nuestro medio ambiente libre de contaminación.

Fuente: Estándar BSCI, SMETA, SA 8000 Pacto Global

AUDITORIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

EUROFISH recibe diversas auditorías de Responsabilidad Social enviada por nuestros clientes, las cuales se basan en las siguientes normas: BSCI, Sedex-Smeta, ICS; además realiza su propia auditoría interna en Responsabilidad Social como parte de su sistema de Gestión Social, junto con evaluaciones de Responsabilidad Social a Proveedores.



La Business Social Compliance Initiative (BSCI) es una iniciativa impulsada por empresas y dirigida a empresas comprometidas con la mejora de las condiciones de trabajo en las fábricas y fincas de todo el mundo.

Es un procedimiento de auditoría que reúne buenas prácticas en una técnica de auditoría ética. No se trata de un código de conducta ni proceso de certificación y permite a las organizaciones alinearse a los convenios laborales internacionales de la OIT.



ICS es una iniciativa multisectorial que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales en las cadenas de suministro globales.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

GRI 403-1 (103-1, 103-2, 103-3)

EUROFISH cuida el entorno laboral, preserva la salud y la integridad física de sus colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes. Cuenta con un área de Seguridad y Salud Ocupacional conformada por profesionales competentes acorde a la regulación de la normativa del país.

La empresa provee a los trabajadores de ambientes sanos y seguros, instalaciones higiénico-sanitarias, alimentos inocuos, acceso a agua potable en toda la instalación, manteniendo la armonía entre producción, calidad de sus productos y prevención de riesgos laborales.

Comprometidos con la gestión de riesgos laborales, se crea la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional en fiel cumplimiento del Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdo Ministerial 0135 y acuerdos internacionales asociados al Ecuador, el mismo que son verificados continuamente por las entidades de control Ministerio de Trabajo, Dirección Riesgos de Trabajo del IESS, auditorías internas y externas provenientes de nuestros clientes.

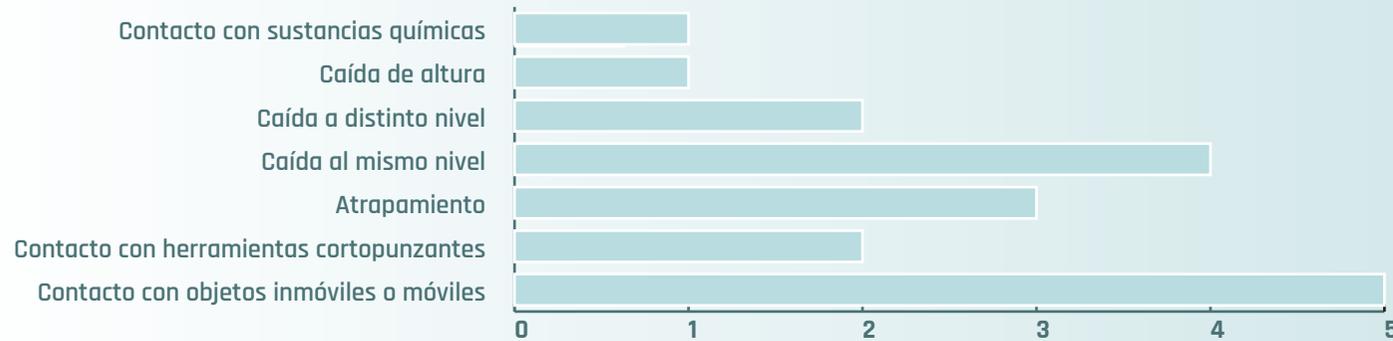
El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicado a todas las actividades productivas y asociados de negocio que visiten sus instalaciones. Para el efecto, se ha desarrollado una Política de Prevención de Riesgos Laborales que se encuentra en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo, dándolo a conocer a sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.



EUROFISH provee a los colaboradores de ambientes sanos y seguros.



CAUSAS DE LAS LESIONES POR ACCIDENTES CON BAJA EN EL 2020



La capacitación continua a sus colaboradores y contratistas promueve el cambio de cultura que permite adoptar hábitos preventivos, así también, los programas de inspecciones planeados ejecutados por el Comité De Seguridad y Salud Ocupacional, permite identificar oportunamente actos y condiciones inseguras que puedan afectar a los trabajadores e instalaciones.



DESCRIPCIÓN	AÑO	
	2019	2020
# DE LESIONES POR ACCIDENTE CON BAJA	17	18
# DE HORAS TRABAJADAS EN EL AÑO	4,854,548	5,142,840
ÍNDICE DE ACCIDENTES CON BAJA	0,70	0,70

DESCRIPCIÓN	AÑO		
	2018	2019	2020
LESIONES POR ACCIDENTE CON BAJA - CONTRATISTAS	1*	0	0

*Contratistas son los trabajadores que no tienen relación de dependencia con EUROFISH.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

GRI 403-2 (103-1, 103-2, 103-3)

La identificación de peligros y la evaluación de los riesgos presentes en los ambientes de trabajo son base del sistema de gestión de prevención en EUROFISH. Este proceso se realiza siempre que:

- Se efectúen cambios en los equipos de trabajo, materiales o sustancias químicas se introduzcan nuevas tecnologías o se modifique el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- Se cambien las condiciones de trabajo, al modificarse de forma significativa algún aspecto relativo a las instalaciones, a la organización o al método de trabajo.
- Se detecten daños en la salud de los trabajadores.
- Se aprecie que las actividades de prevención son inadecuadas o insuficientes.
- Legalmente exista establecida una periodicidad de evaluación para determinados riesgos.



EUROFISH cuenta con talento humano especializado en seguridad, higiene industrial y salud ocupacional para realizar la identificación, medición, evaluación y controles integrales de los riesgos. El uso de equipos de medición de lectura directa para los riesgos biológico - ambientales permite una rápida y oportuna gestión, para ello, se realizan:

1. Controles y Plan de Acción y Vigilancia Ambiental-Biológica

Tras la evaluación, se programa, organiza y controla la aplicación de las medidas de prevención y protección, con el fin de asegurar el mantenimiento de su eficacia en el tiempo y el control efectivo de los riesgos, mediante una matriz de seguimiento de planes de acción. A los factores de riesgo ocupacional que superen los niveles de acción se aplicarán los controles operativos de acuerdo con el siguiente orden:

1.- En la fuente: Controles de Ingeniería: eliminación, sustitución, reducción del factor de riesgo. Estudio de los riesgos que genera y determinación de métodos de mitigación de riesgos procedentes de los equipos y maquinarias.

2.- En el medio de transmisión: Con elementos técnicos o administrativos de eliminación o atenuación del factor de riesgo, se mantendrá una adecuada señalización de las áreas dentro de las cuales se deba utilizar el equipo de protección personal (EPP). Se dispondrá de la señalización de seguridad y salud apropiada, al objeto de alertar sobre los riesgos e indicar el comportamiento seguro. Se llevará una evaluación estadística de resultados.

3.- En el receptor:

- Control administrativo: (rotación, disminución de tiempo de exposición).
- Adiestramiento en procedimientos de trabajo.
- Equipos de protección personal: selección, uso correcto, mantenimiento y control.
- Atención médica continua a enfermedades y accidentes laborales.
- Capacitación al personal en aspectos importantes de seguridad industrial, reducción de riesgos y otros aspectos relevantes.
- Se establece normas de seguridad, de carácter interno y obligatorio, dirigidas a asegurar el comportamiento seguro de los trabajadores, velando por su cumplimiento.
- Se mejora los métodos y los procedimientos de trabajo, para hacer el trabajo más seguro.

Los trabajadores pueden notificar la identificación de peligros a través de las inspecciones realizadas por representantes de los trabajadores en los grupos como: Comité Paritario de Seguridad, Salud y Medio Ambiente; Comité Integral; Comité de los derechos laborales; o notificando de manera verbal durante los recorridos diarios a uno de los inspectores de SSO. Sin perjuicio de cumplir con sus obligaciones laborales, los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores. En tal supuesto, no podrán sufrir perjuicio alguno, a menos que hubieran obrado de mala fe o cometido negligencia grave.

2.- Investigación de Accidentes

Los incidentes y accidentes son investigados por un equipo multidisciplinario, conformado por representantes del área de Seguridad y Salud Ocupacional, jefe de área y Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo es recabar información que permita determinar las causales del accidente y tomar acciones correctivas y preventivas para evitar recurrencias. El procedimiento que se sigue es:

A.- RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

B.- DETECCIÓN DE LAS CAUSAS

C.- PLANEACION DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A ADOPTAR

D.- NOTIFICACION DEL ACCIDENTE

E. REALIZACION DE UN INFORME



SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

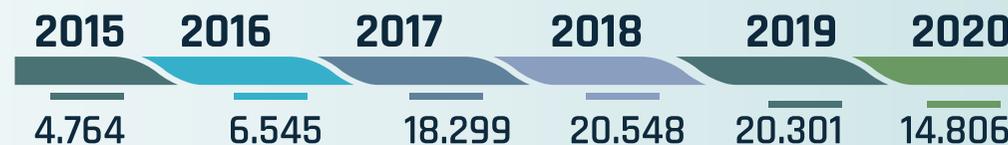
GRI 403-3 (103-1, 103-2, 103-3)



EUROFISH cuenta con instalaciones de atención médica preventiva y ambulatoria y un equipo de profesionales de la salud encabezado por el Médico Ocupacional y el Coordinador de Salud Preventiva cuyas funciones son:

- 1.- Higiene del trabajo:** Colaborar con el prevencionista de riesgos en la fijación de límites de exposición ocupacional y el monitoreo de los ambientes de trabajo en función de los riesgos en exposición.
- 2.- Análisis y clasificación de puestos de trabajo:** para seleccionar el personal, con base a la valoración de los requerimientos psicofisiológicos de las tareas a desempeñarse, y en relación con los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (exámenes ocupacionales).
- 3.- Promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de los servicios sanitarios generales:** comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo.
- 4.- Apertura de la ficha médica ocupacional al momento de ingreso de los trabajadores a la empresa:** mediante el formulario que al efecto proporcionará el IESS.
- 5.- Realizar el examen médico preventivo anual:** de seguimiento y vigilancia de la salud de todos los trabajadores.
- 6.- Realizar los exámenes de especialidad:** en los casos de trabajadores cuyas labores involucren alto riesgo para la salud, el que se realizará semestralmente o a intervalos más cortos según la necesidad.
- 7.- Atención médico-quirúrgica:** de nivel primario y de urgencia.
- 8.- Transferencia de pacientes a Unidades Médicas del IESS:** cuando se requiera atención médica especializada o exámenes auxiliares de diagnóstico.
- 9.- Mantenimiento del nivel de inmunidad:** por medio de la vacunación a los trabajadores.
- 10.- Divulgar los conocimientos indispensables para la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.**
- 11.- Organizar programas de educación para la salud:** en base a conferencias, charlas, concursos, recreaciones, y actividades deportivas destinadas a mantener la formación preventiva de la salud y seguridad mediante cualquier recurso educativo y publicitario.

CONSULTAS MÉDICAS REALIZADAS



CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

GRI 403-4 (103-1, 103-2, 103-3)

EUROFISH posee un Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional integrado por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores cada uno con su respectivo suplente.

El Comité Paritario sesionará cada mes y extraordinariamente cuando ocurriera un accidente grave o al criterio del presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.

Las principales funciones de este comité son:



Promover la observancia de las disposiciones sobre prevención de riesgos laborales.



Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional.



Aprobar por mayoría simple las resoluciones tomadas por el Comité Paritario.



Realizar inspecciones de las instalaciones y líneas de producción de EUROFISH recomendando la adopción de medidas preventivas necesarias.



Conocer el resultado de las investigaciones que realicen los organismos especializados, sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se originen en EUROFISH.



Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una adecuada formación en dicha materia.



Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad y Salud a tramitarse en el Ministerio de Relaciones Laborales. Así mismo tendrá facultad para, de oficio o a petición de partes, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad y Salud.



Revisar y conocer las observaciones y recomendaciones emitidas por la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

COMUNICACIONES IMPORTANTES

GRI 402-1

EUROFISH comunica por lo menos con una semana de anticipación cualquier cambio operacional significativo que podría afectar a los colaboradores. Se lo realizó tanto al inicio de la pandemia en el Ecuador en marzo 2020, como en la semana de mantenimiento de la planta la primera semana de noviembre y para las festividades de fin de año.

La empresa ha firmado su segundo Contrato Colectivo de Trabajo con la Asociación de Trabajadores de la Empresa EUROFISH "ASOEURO" cuyo contenido puede ser revisado por cualquiera de las partes de manera total o parcial cada dos años para lo cual debe ser comunicado con 90 días de anticipación a su finalización. Si ninguna de las partes presentare la revisión dentro de dicho plazo, se entenderá como renovado en los mismos términos.





PLANETA



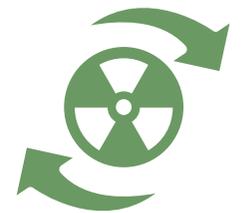
177 MIL KG DE
DESECHOS
NO PELIGROSOS
GESTIONADOS



357 MIL M3
DE AGUA
CONSUMIDA



256 MIL M3
DE AGUA
TRATADA



15 MIL KG DE
DESECHOS
PELIGROSOS
GESTIONADOS

DESEMPEÑO AMBIENTAL

GRI 102-11, 307-1 (103-1, 103-2, 103-3)

EUROFISH tiene su Licencia Ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente (MAE) y se encuentra en la cuarta Auditoría Ambiental de Cumplimiento verificada por el Gobierno Provincial de Manabí (GPM), cuya periodicidad desde el 2019 es de 3 años. En el 2021 se realizará la quinta Auditoría Ambiental de Cumplimiento.

El cumplimiento y sobre todo el cuidado del medio ambiente es un tema muy importante para la empresa, ya que de manera complementaria al cumplimiento de los parámetros solicitados por el Ministerio del Ambiente para operar, genera acciones para reducir cada vez más los impactos sobre el ambiente e impulsa acciones para su protección.

La empresa cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que contiene los siguientes puntos:



Cada uno de estos planes tiene un indicador y medio de verificación específico que es evaluado y registrado por el área de Medio Ambiente. Cada seis meses se hace una revisión completa realizada por un consultor ambiental externo.

Durante el año 2020 no existen registros de sanciones o incumplimientos en temas ambientales, se trabajó acorde a lo estipulado bajo las normativas correspondientes. EUROFISH aplica el principio de precaución para proteger el medio ambiente tanto en las operaciones como desarrollo y lanzamiento de nuevos productos para que sean inocuos y amigables con el ambiente.

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONFORMIDAD	38
	NO CONFORMIDAD -	0
	NO CONFORMIDAD +	0
	NO APLICA	15
	TOTAL	53

EUROFISH protege el planeta, asegurando prácticas de sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

AGUA Y EFLUENTES

GRI 303-1 (103-1, 103-2, 103-3)

El agua es un recurso natural indispensable para todos los seres vivos y en especial para los seres humanos, por lo cual debe ser gestionado con mucha responsabilidad y cuidado. Por ello, el proceso productivo tiene una optimización de dicho recurso y se lo maneja con cuidado. El suministro de agua de la planta lo realiza la EPAM y complementariamente tanqueros y pozos profundos (agua osmotizada) debidamente gestionados, toda el agua pasa por pruebas de calidad (en cumplimiento de la Norma NTE-INEN 1108) antes de ingresar en la planta y de ser utilizada en el proceso productivo.

EUROFISH lleva la gestión de este recurso a través del plan de mitigación y prevención de impactos dentro del Plan de Manejo Ambiental y se realiza su evaluación de manera semestral, junto con indicadores de consumo diarios, mensuales y anuales, relacionados con la producción en dicho periodo. Esta gestión es realizada por el Área de Mantenimiento.



CONSUMO DE AGUA

		*2020
AGUA TERCEROS	EPAM	59.219
	TANQUEROS	89.960,4
AGUA SUBTERRÁNEA	POZOS	502.299,51
AGUA PRODUCIDA	ÓSMOSIS	207.959,3

* En metros cúbicos

Nota: El agua extraída de los pozos es la materia prima para el agua de ósmosis



ENERGÍA Y EMISIONES

GRI 302-1, 305-1, 305-2 (103-1, 103-2, 103-3)

La energía eléctrica es uno de los principales recursos para poder realizar las operaciones en la empresa, ya que todo el proceso necesita de ella. Este recurso es proporcionado por Hidronormandía, y también EUROFISH cuenta con su respectiva subestación eléctrica y con generadores eléctricos a diésel que permiten la continuidad de la producción en casos de suspensión temporal del suministro eléctrico por causas externas.

La energía eléctrica consumida es directamente proporcional a la producción de la planta. Se cuenta con medidores de consumo eléctrico por área para tener un detalle del consumo, que son registrados diariamente para generar los indicadores de consumo eléctrico. En los años anteriores sólo se llevaba el consumo total de energía eléctrica por periodo de tiempo. Esta gestión es realizada por el Área de Mantenimiento.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente del Ecuador (2020), "el cambio climático es un fenómeno global atribuido a las actividades humanas que muestra sus efectos e impactos en todo el planeta y es provocado por el incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera" (MAE y PNUD 2015) estando la mayoría de estas actividades relacionadas al ámbito productivo-económico como por ejemplo, las actividades de producción de energía, agrícolas, industriales, de transportación, etc.

HUELLA DE CARBONO

EUROFISH realizó la medición de la huella de carbono organizacional basada en la ISO 14064-1 y GHG Protocol, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 con el objetivo de caracterizar las emisiones globales de GEI de las categorías:

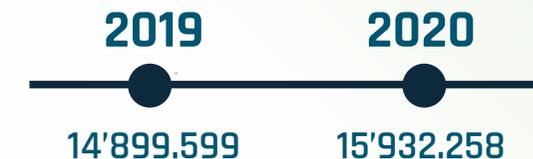
- 1 (Emisiones y absorciones directas de GEI),
- 2 (emisiones de GEI de energía importada),
- 3 (emisiones indirectas de GEI de transporte),
- 4 (emisiones indirectas de GEI de productos usados por la organización)

Con esto, la organización podrá identificar aquellos proyectos de compensación de los GEI que servirán para lograr la "carbono neutralidad". La medición fue realizada por una entidad externa que validó y comprobó la calidad de la información, los factores de emisión, la congruencia de cálculos y el contenido del reporte, además realizó la medición anual de dicha información, la cual ha sido insertada en el Sistema de Gestión Interno de la empresa.



CONSUMO DE ENERGÍA*

* en kW/h



Para el cálculo de la huella de carbono organizacional de EUROFISH, se ha optado por un enfoque de control operacional. Este límite se lo toma debido a que la organización ejerce control operacional sobre todas las operaciones que se ejecutan dentro de sus límites geográficos y posee autoridad para introducir e implementar sus políticas operativas. Bajo este enfoque, la empresa contabiliza como propio el 100% de las emisiones de la operación.

Se escogió un enfoque en el que se contabiliza el 100% de las emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales la empresa ejerce el control definido en las categorías 1 (emisiones y absorciones directas de GEI), 2 (emisiones indirectas de GEI de energía importada), 3 (emisiones indirectas de GEI de transporte), 4 (emisiones indirectas de GEI de productos usados por la organización). Quedaron fuera del estudio las categorías 5 y 6.

Los datos y los supuestos están destinados a reflejar los equipos, procesos y condiciones actuales. El compromiso de la empresa es actualizar de manera anual el reporte de inventario de su huella de carbono reflejando los equipos, procesos y condiciones que se encontrasen actuales en el momento de estudio.

Se ha realizado una estimación cualitativa de la incertidumbre, teniendo el siguiente resultado:

PROYECTO	AÑO	INCERTIDUMBRE	VALOR CUALITATIVO
EUROFISH	2020	0,12	MUY BUENO

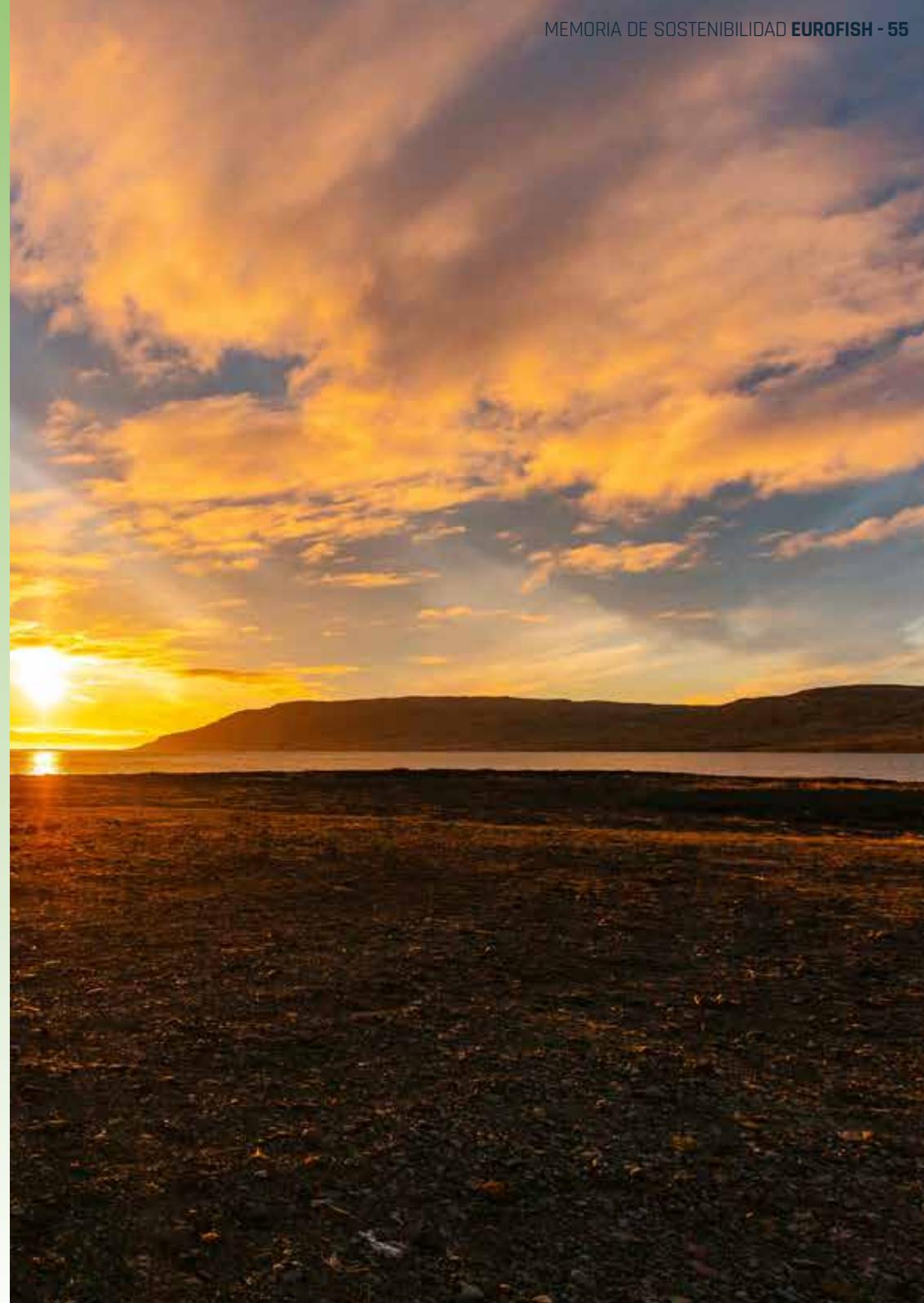
Los resultados sobre el año 2019 y 2020 fueron los siguientes:

EMISIONES DE CO2 ANTROPÓGENO

EMISIONES ATROPÓGENAS TOTALES DE EUROFISH(GLOBAL)



* Ton CO2 eq



PROYECTOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

En el año 2021 EUROFISH iniciará el proyecto de Producción más Limpia que busca la optimización de los recursos, eliminación de desperdicio e identificación de mejoras en los procesos de vapor, electricidad, aire comprimido, agua, combustibles fósiles para la reducción de los indicadores actuales.

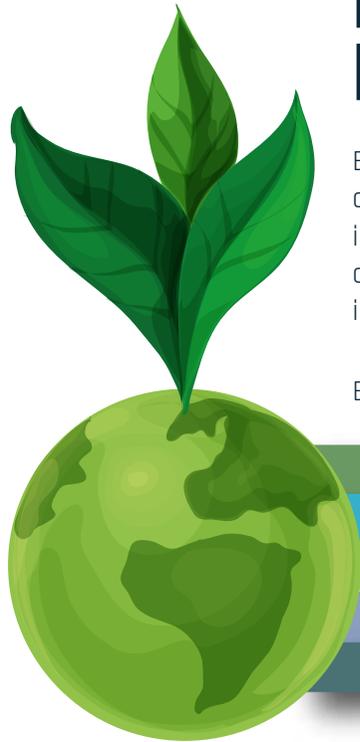
Esto conllevará algunas fases, tales como:

Definición del proyecto

Estudio y determinación de capacidades instaladas

Estudio y determinación de demanda

**Identificación de puntos de mejora y
Determinación de estándares**



BIODIVERSIDAD

GRI 304-2 (103-1, 103-2, 103-3)

La biodiversidad hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los diversos ecosistemas. Para EUROFISH son esenciales las especies y ecosistemas marinos de los cuales dependen las operaciones de la empresa, principalmente la conservación de los túnidos y pelágicos. Se cuenta con todas las normas de uso de suelo, emitidas por el Municipio de Montecristi y con certificación del Ministerio de Ambiente.

Las principales especies utilizadas son:

SARDINAS



PICUDILLO
(*Ophistonema libertate*)



PINCHAGUA
(*Opisthonema libertate*)



**SARDINA DEL PACÍFICO,
SARDINA DEL SUR**
(*Sardinops sagax*)



SARDINA LAJE
(*Opisthonema Oglinum*)



CABALLA, MACARELA, XARDA
(*Scomber scombrus*)



MORENILLO, CABALLA, ESTORNINO
(*Scomber japonicus*)

ATÚNES



SKIPJACK
(*Katsuwonus pelamis*)



YELLOWFIN
(*Thunnus albacares*)



BIGEYE
(*Thunnus obesus*)

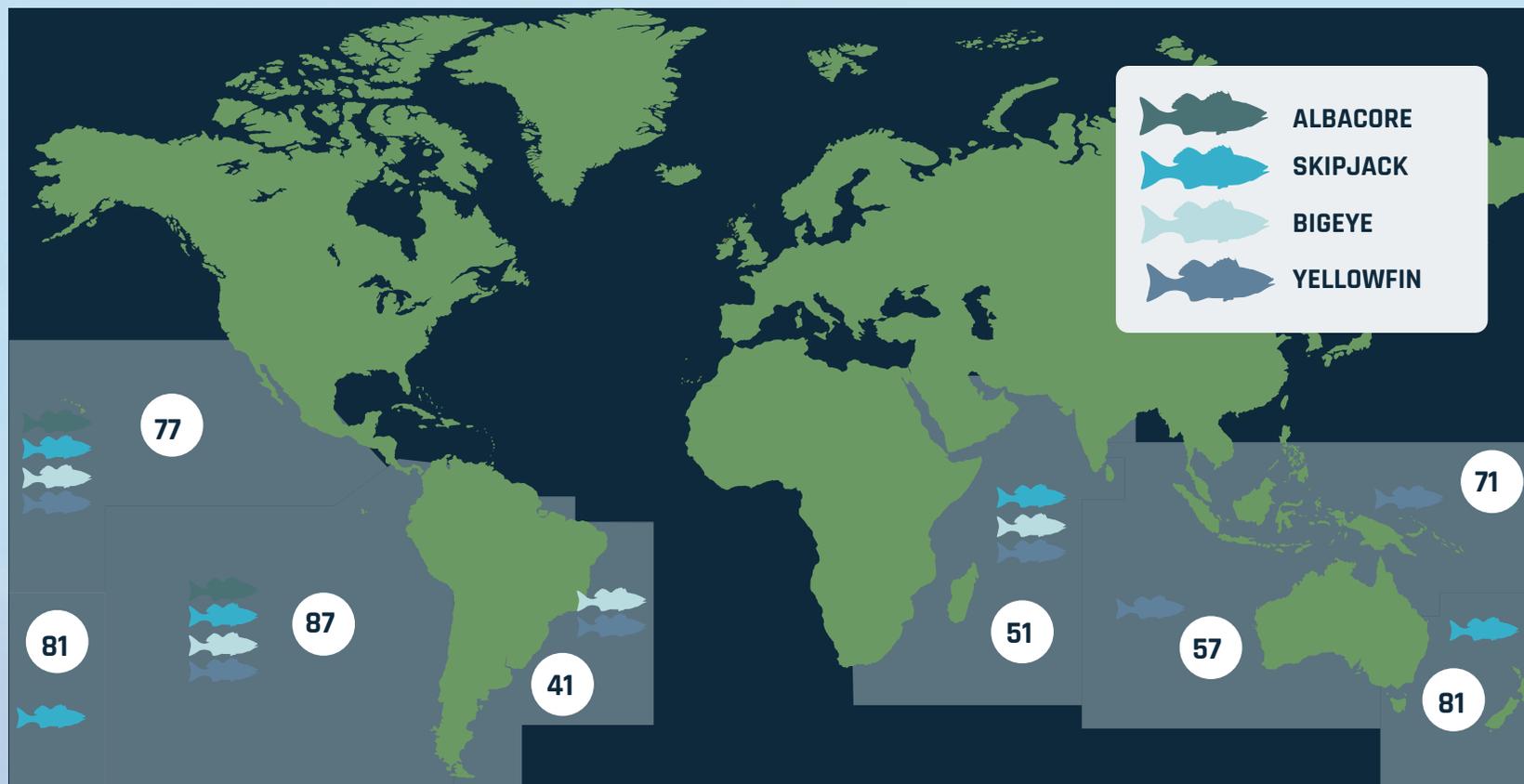


ALBACORE
(*Thunnus alalunga*)



MELVA, BOTELLITA
(*Auxis thazard*)

MAPA DE BIODIVERSIDAD Y SECTORES DE CAPTURA



ZONA FAO	SKJ	ALB	BET	YFT
41	0.00%	0.00%	0.02%	3.07%
51	1.40%	0.00%	0.54%	1.82%
57	0.00%	0.00%	0.00%	1.13%
71	0.62%	0.00%	2.65%	7.14%
77	7.83%	29.00%	24.60%	15.04%
81	1.56%	0.00%	0.00%	0.00%
87	71.85%	71.00%	19.53%	43.49%
71-77	0.00%	0.00%	3.67%	0.20%
77-87	16.74%	0.00%	48.99%	28.11%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 102-55

Estándar GRI	Página	ODS	Principios del Pacto Global
GRI 101: Fundamentos 2016			
GRI 102: Contenidos Generales 2016			
102-1 Nombre de la Organización	7		
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	23		
102-3 Ubicación de la sede	7		
102-4 Ubicación de las operaciones	7		
102-5 Propiedad y forma jurídica	7		
102-6 Mercados servidos	23		
102-7 Tamaño de la organización	23		
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	36	10.3	
102-9 Cadena de suministro	30		
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	30		
102-11 Principio o enfoque de precaución	52		
102-12 Iniciativas externas	29		
102-13 Afiliación a asociaciones	29		
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	7	16.3	
102-18 Estructura de gobernanza	9		
102-40 Lista de grupos de interés	15		
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	7, 15	8.8	
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	15		
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	15		
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	15		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	18		
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	17		
102-47 Lista de temas materiales	17		
102-48 Re expresión de la información	No aplica		
102-49 Cambios en la elaboración de informes	No aplica		
102-50 Periodo objeto del informe	14		
102-51 Fecha del último periodo	14		
102-52 Ciclo de elaboración de informes	14		
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	14		
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	14		
102-55 Índice GRI	59		
102-56 Verificación externa	14		

Declaración de Adhesión al Pacto Mundial

Anticorrupción
Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Página	ODS	Principios del Pacto Global
GRI 201 - Desempeño económico 2016			
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	18		
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	18	8.1 / 9.1 / 9.4 / 9.5	
GRI 202 - Presencia en el mercado 2016			
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	20		
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	20	1.2 / 5.1 / 8.5	
GRI 205 - Anticorrupción 2016			Anticorrupción
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	21		Principio 10: Las empresas debentrabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	21	16.5	
GRI 302 - Energía 2016			Medio Ambiente
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	54		
302-1 Consumo energético dentro de la organización	54	7.2 / 7.3 / 8.4 / 12.2 / 13.1 /	Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
GRI 303 - Agua y efluentes 2018			
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	53		
303-3 Extracción de agua	53	6.4	
GRI 304 - Biodiversidad 2016			Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	57		
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	57	6.6 / 14.2 / 15.1 / 15.5	
GRI 305 - Emisiones 2016			Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	54		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	54		
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	54		
GRI 307 - Cumplimiento ambiental 2016			
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	52		
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	52	16.3	

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Página	ODS	Principios del Pacto Global
GRI 401 - Empleo 2016			Derechos Humanos
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	36		Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	36	5.1 / 8.5 / 8.6 / 10.3	
GRI 402 - Relaciones trabajador - empresa 2016			Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	50		
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	50	8.8	
GRI 403 - Salud y seguridad en el trabajo 2018			Estándares Laborales
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	44, 46, 48-49		Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	44	8.8	
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	46	8.8	
403-3 Servicios de salud en el trabajo	48	8.8	Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	49	16.7	
403-9 Lesiones por accidente laboral	3.5		Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
GRI 404 - Formación y enseñanza 2016			Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación."
Enfoque de Gestión (GRI 103-1, 103-2, 103-3)	39		
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	39	4.3 / 5.1 / 8.2 / 8.5 / 10.3	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD EUROFISH

Contenido:
EUROFISH S.A.

Asesoría Técnica:
YPSILOM S.A.

Impresión:
(Colocar empresa)



EUROFISH

